



Eco-LOGICA

Agencia Internacional de Certificación

INS_PRO_01_guia_09

INFORME DE EQUIVALENCIA (mediante revisión documental)

ITR: 28-21

DEL INSUMO:

Prolife ácidos húmicos-fúlvicos

No. Registro del MAG 5987

Categoría según revisión Eco-LOGICA S.A.

Regulado

De acuerdo a la revisión documental, el insumo cumple con los siguientes puntos de la normativa vigente:

Referencia a la Normativa:

29782 MAG: Anexo A

NOP-USDA: 205.203 (d) (2), 205.601 (j) (3), Ausente 205.602

CEE 834-2007/889-2008/ 2164/2019: Anexo I

De acuerdo con la información aportada por el solicitante el insumo es EQUIVALENTE en todos sus componentes a uno o más **PRODUCTOS GENERICOS ACEPTADOS Y/O REGULADOS** en agricultura orgánica, según los criterios de evaluación de Eco-LOGICA y las Normas:

29782 MAG, NOP USDA, CEE 834/2007 – 889/2008 –2164/2019

Registrante: **Servicio Agrícola Cartaginés S.A. (SERACSA).**

Apartado postal: 213-5070 San Diego de Tres Ríos, Cartago, Costa Rica

Tel.: (506) 2279-6994

Fax: (506) 2279-6409

Email: registros@seracsa.com

Fecha de aprobación inicial:
02/11/2021

Fecha de renovación:
NA

Fecha de vencimiento:
01/11/2022

Programa evaluación de insumos
Eco-LOGICA S.A.

Verificar la vigencia de la equivalencia a través de la Lista Actualizada de la Agencia en:
www.eco-logica.com/listas-de-interés/

La evaluación fue realizada con base en la información aportada por el registrante en solicitud firmada bajo declaración jurada por su representante legal. Cualquier error en esta evaluación causado por información falsa, incompleta, faltante o confusa es responsabilidad del registrante que ha solicitado el estudio. La presente “no implica una certificación del insumo”.

